

El Presidente Dias Toffoli destaca la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad del Supremo Tribunal Federal de Brasil en 2019

El Presidente del Supremo Tribunal Federal de Brasil, José Antonio Dias Toffoli, ha destacado en la presentación del Balance de 2019, la eficiencia, la transparencia y la responsabilidad como principales logros del ejercicio, en el que se ha conseguido la disminución del acervo procesal, la votación de temas polémicos con gran impacto político, social, económico y cultural y la previsibilidad de la agenda.

“La Suprema Corte ejerció con maestría su misión de guarda de la Constitución Federal”, ha subrayado el Presidente, que ha resaltado su papel para “pacificar conflictos, estabilizar las relaciones institucionales, establecer directrices de acción para la instituciones y para la sociedad, promoviendo la seguridad jurídica y garantizando los derechos fundamentales”.

Sobre el acervo, el Presidente ha recordado que se ha producido una reducción del 20,7% en relación al año 2018, con lo que se ha llegado a 30.700 procesos en tramitación, el menor dato de los últimos 22 años. En este sentido, ha sido importante la ampliación del Pleno Virtual que permite una mayor eficiencia y posibilita esta disminución.

También ha resaltado el valor de la previsibilidad de la agenda, que ofrece más tiempo para preparar los juicios, así como el análisis de los asuntos más complejos: “Mientras no son juzgados, persiste la incertidumbre. Ponerlos en la agenda y definirlos aporta seguridad jurídica y paz social”.

Según las cifras presentadas, este año se recibieron 92.147 procesos; se dictaron 114.154 resoluciones y se juzgaron 3.769 procesos. Por ello, el Presidente ha asegurado que “no existe corte constitucional en el mundo que juzgue un volumen de acciones como la brasileña”.

“Nuestros mayores objetivos son la efectividad de los derechos de los ciudadanos, la intangibilidad del Estado de Democrático de Derecho, la seguridad jurídica y la paz social. Seguiremos apostando por ello con el debido diálogo con los demás Poderes de la República, con las instituciones esenciales a la Justicia y con la sociedad”, concluyó Dias Toffoli.